

25 AÑOS DE MICRORRESERVAS. ANÁLISIS DE UNA HERRAMIENTA DE LA GENERALITAT VALENCIANA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA.

Simón Fos Martín

Doctor en Ciencias Biológicas. Técnico superior en la empresa pública Vaersa como asesor del Servicio de Vida Silvestre de la Generalitat en temas de conservación de flora y Red Natura 2000.



Las Microrreservas de Flora han superado ampliamente los 25 años. En esta larga andadura se han consolidado como estrategia de conservación de la flora y la vegetación. Los éxitos alcanzados han sido reconocidos con la exportación de la propia figura a diversas regiones españolas y países europeos y con la promoción de otras similares que amplían la protección a la fauna silvestre y otros elementos naturales. Esta proyección ha demostrado que la conservación de la biodiversidad mediante la protección de pequeñas áreas de elevado interés ambiental y biológico es una alternativa confirmada a los grandes espacios naturales protegidos.

Octubre de 1994 marca el inicio de este proyecto. En esa fecha se publicaba el Decreto que marcaba el inicio de esta nueva figura de conservación basada en la protección de enclaves de poca extensión, pero con un elevado interés botánico. El proyecto abordaba la necesidad de conservar un patrimonio florístico valenciano que destaca por su riqueza y originalidad, con numerosas especies endémicas o relictas. Los estudios previos habían demostrado que hasta el 97% de los endemismos reconocidos en ese momento viven fuera de hábitats forestales o preforestales evolucionados y hasta un 65% de estos sólo coloniza determinados microhábitats muy específicos (roquedos, pedregales, saladares, yesares, etc.) o muestra preferencia por las comunidades seriales menos evolucionadas de la sucesión vegetal (matorrales heliófilos, pastizales naturales, etc.). Resultaba evidente que la flora de mayor interés se concentraba en determinados enclaves poco extensos y dispersos por todo el territorio. Estos enclaves de reducidas dimensiones no eran compatibles con los modelos de protección territorial basados en grandes espacios protegidos (Parques Naturales, Paisajes Protegidos, etc.), que tienen largos y complejos procesos de declaración y suelen priorizar la evolución de la vegetación hacia etapas más maduras. Por otro lado, la comunidad científica expresaba la conveniencia de establecer parcelas de seguimiento a largo plazo para estudiar la diversidad vegetal valenciana y las estrategias para su conservación. Esta demanda técnica encajaba con la creación de una red de parcelas protegidas destinadas al seguimiento de la flora silvestre. La protección jurídica de estas áreas está concebida como una herramienta para el conocimiento y la gestión de las plantas y sus comunidades, más que como



una finalidad. Estos planteamientos condujeron a la creación de una nueva figura de protección: las microrreservas de flora (Figura 1), que se definen como parcelas de hasta 20 ha de elevado interés botánico, destinadas al seguimiento y la conservación de las especies vegetales y los tipos de vegetación endémicos, amenazados o raros de la Comunidad Valenciana.

Las microrreservas son declaradas de oficio por la administración valenciana en terrenos públicos (MUP, DPH, DPMT), pero también pueden ubicarse en terrenos privados a propuesta de los propietarios y sin suponer ningún cambio de titularidad de los terrenos. Esta posibilidad permite la participación privada en la conservación y protección legal de áreas y especies de gran valor botánico, biogeográfico o histórico. La normativa básica asociada prohíbe, entre otras cosas, la extracción parcial o total de las plantas o el sustrato, pero permite los aprovechamientos tradicionales compatibles con la conservación. Las directrices concretas de manejo y limitaciones de uso de cada microrreserva son establecidas en el plan de gestión que incluye la Orden de declaración.

Actualmente, la red está formada por 312 Microrreservas de Flora (Figura 2) que ocupan 2.467,92 ha. El 26% (80 MRF) son de titularidad privada o municipal no gestionada por la Generalitat Valenciana. La superficie protegida apenas representa el 0,1% del total regional, pero alberga una elevada representación del patrimonio florístico valenciano: más de 28.000 poblaciones de 2.036 especies de plantas vasculares. Estos valores representan el 58% de toda la flora regional y el 69% de las especies autóctonas. Esta efectividad se apoya en su diseño, basado en la selección de sitios con notable interés botánico, y una amplia distribución geográfica. La eficiencia en la captación de especies es especialmente destacable con las especies endémicas (80,7%), amenazadas (68,5%) y raras (50,3%)(Figura 3). El porcentaje de endemismos se incrementa hasta el 91,4% cuando se evalúan los exclusivos del territorio valenciano. Esta notable riqueza incluye especies del Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEAA) y del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESR-PE), hecho que confiere a las microrreservas un papel sobresaliente en la elaboración y desarrollo de los correspondientes planes de recuperación y/o conservación. En lo referente a la vegetación, el 79% de los Hábitats de Interés Comunitario presentes en la Comunidad Valenciana tienen representación en la red de microrreservas, incluyendo la totalidad de los prioritarios y de los considerados raros, amenazados o protegidos a nivel regional.

Un aspecto original de este modelo es la promoción de la gestión activa para alcanzar sus objetivos de conservación, una prioridad que se contrapone a las estrategias basadas en la ausencia de intervenciones o la exclusión de la presencia humana y sus actividades. Las actuaciones previstas

en los planes de gestión incluyen acciones de estudio y seguimiento de la flora y la vegetación, la recolección de semillas, las plantaciones de refuerzo y creación de neopoblaciones, la eliminación de alóctonas o la restauración ecológica (Figura 4).

La exportación del modelo ha permitido crear microrreservas españolas (Castilla-León, Castilla-La Mancha y Baleares) o promover los estudios técnicos y científico para su creación (Galicia, País Vasco, Andalucía) en otras comunidades autónomas. En Europa, la figura ha sido implantada en Madeira, Chipre, Grecia, Eslovenia, Bulgaria, con apoyo del programa LIFE, y Letonia.

El futuro plantea la continuidad de las actuaciones destinadas a completar la representación de la flora endémica y amenazada y también se plantea nuevos retos, como la Incorporación de terrenos agrícolas para la conservación de las especies más características de los medios artificiales, la declaración de microrreservas marinas o el inventario de la riqueza y diversidad de criptógamas. Nuevas perspectivas para continuar la progresión de las microrreservas de flora y mantener su valoración como una de las experiencias más exitosas de conservación en Europa.



Figura 1. Distribución de las 312 áreas que integran actualmente la red de Microrreservas de Flora de la Comunidad Valenciana.

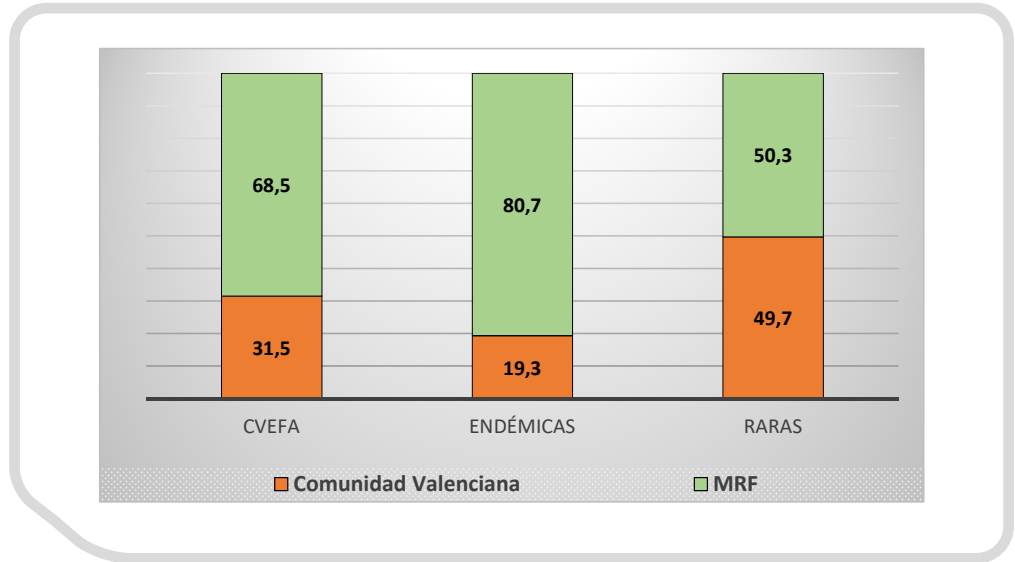


Figura 2. Representación de la flora amenazada, endémica y rara en la red de Microrreservas de Flora respecto a la flora total de la Comunidad Valenciana. CVEFA=Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas.

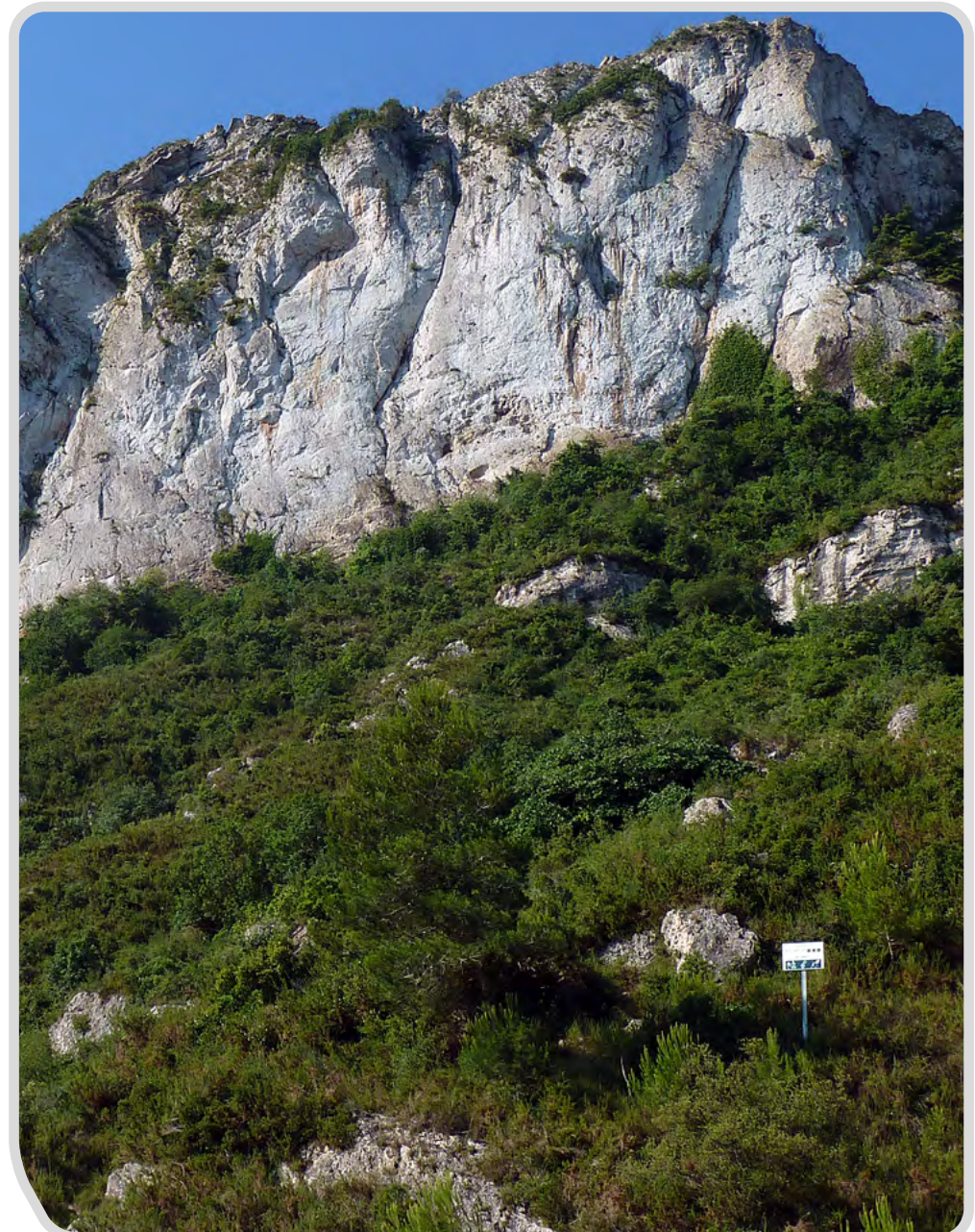


Figura 3. Las Microrreservas están señalizadas con un cartel que incluye su nombre oficial y recomendaciones de uso. Además, su perímetro está delimitado con piquetas metálicas. En la imagen, MRF Els Cingles (Llaurí, Valencia).



Figura 4. Las Microrreservas de Flora facilitan la ejecución de grandes proyectos de restauración. En la MRF Lavajo del Tío Bernardo (Sinarcas, Valencia) se restauró el perfil de una laguna temporal que había sido excavada en los años 70. Las imágenes muestran el estado inicial, el desarrollo de los trabajos y el estado final de la laguna pocos meses después de finalizada la obra. En la parte inferior derecha, póster de la serie "Hábitats Protegidos de las Comunidad Valenciana" que atiende los objetivos de formación y divulgación que también promueve el proyecto de las Microrreservas.